



Decanato

ACTA N° 15

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
21 DE MAYO DE 2013.**

HORA DE INICIO: 7:55 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:14 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rosa De Jesús, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Fidel Muñoz, María González, Jaime Péfaur; Myriam Chourio y Kay Tucci; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta ordinaria N° 11 del 23.04.13

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

Antes de iniciarse a la discusión de la Agenda, el Decano lee la comunicación s/n de fecha 17.05.13 del Colegio de Egresados en Ciencias, Mérida, mediante la cual informan del nombramiento del delegado principal y su respectivo suplente, al Consejo de la Facultad, decisión tomada por unanimidad en reunión celebrada el día 06.05.13.

Delegado Principal: Lic. Eleazar León, C.I. V-9.382.667

Delegado Suplente: Lic. Ekadink Moreno, C.I. V-9.152.333

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de los respectivos delegados. (Informar a los Licenciados León y Moreno)*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que ayer no hubo Consejo Universitario, debido a la toma de las distintas Facultades, por un grupo de personal eventual que cerraron los portones con cadenas. Asimismo, relató los hechos ocurridos en esta Facultad por los encapuchados. Dijo que su planteamiento a la prensa fue que la Facultad de Ciencias estaba siendo atacada por querer laborar. De igual modo, notificó que ésta Facultad no colocaron cadenas.
- Ayer se aprobó en el CNU el saldo inicial de caja y el traspaso para pagar a los trabajadores del Parque Tecnológico. En relación a este tema, el Decano manifestó que a la Facultad de Ciencias no le alcanza el presupuesto para la compra de papel, artículos de oficina y artículos de limpieza.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó que el Consejo de Apelaciones, negó la decisión que este Consejo de Facultad tomó con relación a la renuncia del Prof. Román Romero.
- Con respecto a los dos días de júbilo decretados por el Gobernador Alexis Ramírez en Mérida, el Decano señaló que el Rector está en espera del decreto para ser acatado por la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Prof. Viloria participó de la comunicación electrónica N° DAP-0931/2013 de fecha 14.05.13 de la Dirección de Asuntos Profesorales, mediante la cual solicita sea remitida a esa Dependencia, a la brevedad posible y en el formato Excel, que ha sido enviado en archivo adjunto, información sobre el número de horas que dedican a la Docencia, Investigación y Extensión, de los Profesores a Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo de la Facultad. Asimismo, requieren se les suministre la información referida a los profesores que ejercen Cargos Directivos o de Coordinación., dicha información debe incluir los nombres, apellidos, N° teléfono y correos electrónicos (Directores, Jefes de Departamento, Jefes de Cátedra, Jefes de Área y Coordinadores en General), esto con el fin de presentar toda esta información al Sistema Único

de Certificación y Registro de Trabajadores Universitarios (SUCRETU), del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. La información arriba solicitada debe ser remitida a las siguientes direcciones de correo electrónico: dap@ula.ve, gefe@ula.ve, djabayan@ula.ve.

DECISIÓN: *Se envió vía electrónica a todos los Jefes de Departamentos y Directores de Institutos, con copia a las Secretarías de cada Unidad Académica.*

2.2 Comunicación CU-0730/13 de fecha 13.05.13 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta de la designación de los Profesores **Gerzon Delgado Arciniegas**, C.I. V-5.676.352, Titular a D.E., como Representante del Departamento de Química y **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., quienes integrarán el jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición** para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Fisicoquímica**. Asimismo, notifican que el Prof. Rafael Almeida fue designado como Representante del Consejo Universitario para integrar dicho jurado. Igualmente, se aprueban el programa objeto del concurso y las materias afines.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Jurado con copia al Departamento)*

2.3 Llamados a Concurso de Oposición para la 3ra. Convocatoria-2013.

El Decano indicó que se realizarán los trámites de todos los concursos a credenciales, y luego se harán los llamados para Concurso de Oposición.

DECISIÓN: *Aprobado junto con el punto 3.1*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 El Prof. **José Andrés Abad**, informó de la ampliación de los Cursos Curriculares, los cuales se desarrollarán en los salones de computación y serán dictados por el Prof. Ascanio.

Asimismo, solicitó a los Jefes de Departamentos el nombramiento de los Coordinadores del Servicio Comunitario, a los fines de que asistan a las convocatorias. De igual modo, participó del link en la página de ORE, para que los estudiantes bajen las respectivas planillas.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Comunicación DA-015-2013 de fecha 08.05.13 remitiendo para estudio y consideración, una Propuesta de Distinción al Rendimiento Académico Estudiantil, la cual llevaría por nombre "**María Duchicela Velásquez Olivares**". De igual modo, se anexa la normativa sugerida, así como el currículum vitae de la Lic. María Duchicela Velásquez Olivares, quien egresó de esta Facultad como Licenciada con la mención Cum Laude.

Una vez leída la Normativa por parte del Director Académico, y escuchadas las diferentes opiniones por parte de algunos miembros del Cuerpo, se someten a votación las siguientes proposiciones:

1. **Dirección Académica:** Propuesta de Distinción al Rendimiento Académico Estudiantil, la cual llevaría por nombre "**María Duchicela Velásquez Olivares**".
2. **Prof^a. Yelitza León:** Incluir en el Reglamento que los estudiantes deben tener una trayectoria en la participación, en el fortalecimiento de la Academia (ocupando espacios de representación en órganos de la Facultad).

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor y una (01) abstención, la propuesta de la Distinción al Rendimiento Académico Estudiantil "**María Duchicela Velásquez Olivares**", al igual la Normativa que regirá a tal distinción (Remitir a la Comisión Docente).*

La propuesta N° 2 planteada por la Prof^a. Yelitza León, fue negada con un (01) voto a favor.

Luego de la discusión de este punto, siendo las nueve y cincuenta y tres minutos de la mañana (09:53a.m.), se sanciona un receso de diez minutos.

Se dio reinicio a la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 a.m.).

Una vez que se dio reinicio a la sesión después del receso, el Decano planteó cambiar el orden de

discusión de la Agenda, sugiriendo discutir primero la reprogramación antes de la Evaluación de la Carga Académica.

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.6 Jefe del Departamento de Química:

En relación a los proyectos de fortalecimiento, el Prof. **Pablo Carrero** participó que el Prof. Andrés Eloy Mora, viajó a la ciudad de Caracas y planteó al Fonacit una reconsideración sobre el monto de los mismos, y la sugerencia que le indicaron fue la reestructuración del proyecto con el mismo monto. El Prof. Carrero manifestó que es difícil lograr el cambio en el monto de los proyectos. En tal sentido, la **Prof^a. Yelitza León del Instituto Jardín Botánico** preguntó de los resultados en la reunión con la Vicerrectora Académica.

La **Prof^a. Rosa De Jesús** informó que de la reunión con la Vicerrectora Académica, salieron dos comunicaciones, una dirigida al Fonacit, solicitándoles que sean ellos los que tramitan el proyecto, y otra para la Presidencia de la República, solicitando sea derogado el decreto 6649. Asimismo, señaló que en el Bioterio se tiene un proyecto desde el año 2006, se ha reestructurado varias veces y no se han logrado los objetivos de su ejecución.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.7 Comisión Sectorial de Cursos Intensivos

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión, en virtud de que la Coordinadora de la Comisión Sectorial no estuvo presente el día de hoy.*

2.8 Comunicación UAC-018-13 de fecha 10.05.13 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, enviando la planilla de Solicitud Cambio de Opción Tipo C (cambio interno), del Bachiller **Torres Salvatierra Oswal Harold**, C.I. V-19.421.944, estudiante de la Carrera de Matemáticas (Carrera de origen), y solicita el cambio para la Carrera de Biología (Carrera de destino), dicha solicitud fue aceptada por esa Unidad para el próximo período lectivo B-2013 y se remite al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-096/2013 de fecha 16.05.13 del Departamento de Física, solicitando el llamado a Concurso de Credenciales, sin examen de conocimiento, de un (01) cargo a nivel de Instructor en el área de Física Teórica, cuyas materias afines son las siguientes:

- **Mecánica Clásica**
- **Electromagnetismo**
- **Mecánica Estadística**
- **Mecánica Cuántica**

Dicha decisión obedece al hecho que, este cargo fue llamado a Oposición, pero no pudo ser incluido en el segundo llamado que realizó la universidad recientemente y dada la necesidad de ingreso de personal que tiene el Departamento de Física, es de suma importancia que dicho concurso se realice a la brevedad posible.

Con relación a esta solicitud, el Decano juntó con el punto 2.2 en la Agenda del día de hoy.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad, con siete (07) votos a favor, el llamado a Concurso de Credenciales. (Tramitar ante Auditoría Académica)*

3.2 Comunicación s/n de fecha 21.05.13 suscrita por el Br. **Jesús Raimond Morón**, C.I. V-17.509.410, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Ciencias, proponiendo al Representante Estudiantil ante la Comisión de Cursos Intensivos-2013, basado en el artículo 12 de las Normas Generales para los Cursos Intensivos de Docencia y Pregrado de la Universidad de Los Andes (Aprobado según Resolución N° CU-1487 de fecha 28.06.2007), que dice: El Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial, deberá ser alumno regular y será designado por el Consejo de la Facultad o Núcleo respectivo a proposición del Presidente del Centro de Estudiantes y de los representantes estudiantiles ante el Consejo de la Facultad o Núcleo y escogido por mayoría. En caso de no haber acuerdo por mayoría, será designado por el Consejo de la respectiva Facultad o Núcleo. En tal sentido, hace recordar que la Facultad no tiene Presidente de Centro de Estudiantes de Ciencias y los Representantes Estudiantiles del grupo que utilizan las instalaciones de dicho centro en su mayoría se han graduado y el que queda ha abandonado su responsabilidad ante ese Cuerpo. Es por ello que su Representación ante este Cuerpo ha decidido postular a la **Br. María Gabriela Hernández Muñoz**, C.I. V-28.851.677, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Químicas, la cual cumple con el requisito establecido en el artículo antes mencionado.

Comunicación aceptada como moción de urgencia para su discusión, con siete (07) votos a favor. Con relación a este tema, el Br. Raimond Morón manifestó no haberse reunido con la otra Representación Estudiantil, por no encontrarse. Además que no reconocen al Presidente del Centro de Estudiantes.

En virtud, de que el Bachiller **Luis Gerardo Paredes** no es miembro del Consejo de Facultad, el Decano somete a votación su participación, la cual fue aprobado por unanimidad, con ocho (08) votos a favor, quien seguidamente informa que el año pasado se planteó una discusión sobre cómo se dirige el Centro de Estudiantes, señalando que existe un Presidente Encargado. Asimismo, sugirió que el Consejo de la Facultad debería solicitar a la Comisión Electoral Central, un informe donde se diga si reconocen o no al Presidente Encargado del Centro de Estudiantes.

La Profª. María González en su participación preguntó si existe una fecha tope para el nombramiento del Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial del Curso Intensivo, razón por la que sugirió diferir la discusión del punto.

Seguidamente el Decano somete a votación las siguientes propuestas:

1. **Br. Jesús Raimond Morón:** postular a la **Br. María Gabriela Hernández Muñoz**, C.I. V-28.851.677, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Químicas.
2. **Br. Luis Gerardo Paredes Rondón:** Consultar a la Comisión Electoral Central de la Universidad de Los Andes, el status del Centro de Estudiantes de Ciencias, como ente legítimo y como institución, y el reconocimiento del Bachiller **Edwar Vielma**, antes de la discusión del nombramiento del Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial del Curso Intensivo-2013, en un plazo máximo de 22 días continuos.

DECISIÓN: *La propuesta N° 02 del Br. Luis Gerardo Paredes, obtuvo cuatro (04) votos a favor y la del Br. Raimond Morón, no obtuvo votación.*

Luego de la votación de estas dos propuestas, el Prof. Jaime Péfaur consideró que no hay contradicción en las mismas, razón por la que el Decano sometió a votación lo siguiente: **“son contradictorias las proposiciones”.**

DECISIÓN: *Se aprobó con cuatro (04) votos a favor (voto doble del Decano), que las proposiciones son contradictorias.*

Inmediatamente, el Decano somete nuevamente a votación las proposiciones planteadas por los Bachilleres Morón y Paredes, obteniendo cuatro (04) votos a favor la propuesta N° 2.

DECISIÓN: *Diferido para su discusión en la sesión del próximo martes 28.05.2013*

3.3 Comunicación DQ-CD-013 de fecha 14.05.13 del Departamento de Química, mediante la cual envían la información sobre el avance de la materia dictada por los profesores adscritos a esa Unidad Académica, para el Semestre A-2013.

Este punto se discutió junto con la información de los Departamentos de Biología y Física, según

comunicaciones DF-092/2013 de fecha 07.05.13 y CDDB-213 de fecha 10.05.13, relacionadas con el porcentaje cumplido hasta los momentos de las actividades académicas.

Una vez analizada la información en el avance de las materias, y en vista de que no se ha podido cumplir con el porcentaje total, debido a los problemas que se han presentado con la suspensión de clases por diversas situaciones, se sometieron a votación las siguientes propuestas:

1.- Director Académico: Retiro de Asignaturas: **Hasta el día viernes 07 de junio de 2013.**

2.- Prof^a. Rosa De Jesús: Finalización de Clases: **Hasta el día viernes 12/07/2013**

3.- Prof. Manuel Morocoima: Finalización de Clases se fije para el día **04/07/2013** y el Registro de Calificaciones: **Hasta el día miércoles 17/07/2013**

DECISIÓN: Se acordó modificar al Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2013, las siguientes fechas:

1.- Retiro de Asignaturas hasta el día viernes 07 de junio de 2013 (Aprobada con ocho (08) votos a favor).

2.- Finalización de clases A-2013 hasta el día jueves 04 de julio de 2013 (Aprobada con ocho (08) votos a favor).

3.- Registro de calificaciones A-2013 (ULA-SIRE-PRC) hasta el día miércoles 17 de julio 2013 (Aprobada con ocho (08) votos a favor). (Remitir a ORE).

10: 53 a.m. Discusión de la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

Se inicia la discusión con la información de los Jefes de los Departamentos y Directores de Institutos.

Jefe del Departamento de Física: De los tres (3) profesores que no cumplen con la carga académica, uno de ellos solicitó la jubilación, el segundo caso corresponde a un profesor que debido a desconocimiento del Reglamento, tiene 37 horas y con las 4 horas de extensión cumpliría. El tercer caso, el profesor posee solo 21 horas en su carga docente, él cual indicó que está dispuesto a tomar 2 cursos en docencia mientras arregla lo de su investigación.

Jefa del Departamento de Biología: Indicó que el Departamento tiene el caso de un solo profesor que no cumple la carga académica. Señaló que el mismo está formando parte de varias Comisiones. En el semestre A-2012= 12 +2= 14 horas y en el B-2012= 16 horas.

Directora del Instituto Jardín Botánico: Informó del caso de un profesor que tiene en el A-12= 48 horas y en el B-12= 38 horas. Indicó que el mismo tiene otras actividades que no sabe cómo colocar en el baremo.

Directora del ICAE: Dijo que en el Instituto todo está bien, indicando que tenía el caso de dos profesores, una que no era Dedicación Exclusiva y otro que tiene para el semestre A-12=39 horas y el B-12= 47 horas. El caso de una profesora que estaba para el A-12 se encontraba de disfrute de Año Sabático y para el B-12= 33 horas.

Jefe del Departamento de Matemáticas: Señaló que tiene el caso de 3 profesores, uno que por desconocimiento, no llenó bien la planilla, teniendo 38 horas. Otra profesora tiene en el A-12= 41 horas y en el B-12 no tiene carga docente debido a que posee varios reposos médicos, a la cual recientemente se le retiró su carga. Un profesor que siempre se ha asignado un curso por su condición de salud, el cual llega a 20 horas.

Jefe del Departamento de Química: Informó que tiene 4 casos: dos profesoras que ingresaron nuevas en el semestre B-12, como Planes II, a las cuales el Departamento en el momento de su ingreso no tomó en cuenta las consecuencias que podrían tener. Son de nuevo ingreso, ambas son PEII-ONCTI y cada una tiene 34 horas, razón por la que manifestó que no ve ningún problema. Con relación a los otros dos profesores, indicó que uno tiene 28 horas en ambos semestres (AyB-12), y el otro tiene 17 horas, también en los dos semestres. El Prof. Carrero, destacó que hablo con ambos profesores antes de la evaluación. Uno de ellos dice que está haciendo un postgrado, el Consejo de Departamento discutió para buscar una solución a estos dos casos.

Luego de larga discusión y analizadas las diferentes observaciones argumentadas por miembros del Cuerpo, el Decano determinó que el Reglamento fue hecho para facilitarle la vida a los profesores de la

Facultad, para que no tuvieran que seguir la vía lenta, lo otro es que en este es reconocida la actividad de postgrado, y lo tercero es que el Reglamento reconoce la actividad de extensión.

Finalizada la discusión sobre el tema, se sometieron a votación las siguientes propuestas colocadas en mesa:

1. **Prof. Nelson Viloria (Decano):** Dado que el análisis de la Carga Académica es anual, debería considerarse 80 horas, y no 40 para el Semestre A y 40 para el Semestre B.
2. **Prof. Pablo Carrero (Jefe del Departamento de Química):** Que en aquellos casos de los profesores que no cumplen, se les solicite un plan de actividades que en un plazo definido, les permita cumplir con el mínimo de 40 horas de Carga Académica.

DECISIÓN: *Se aprobaron con ocho (08) votos a favor, cada una de las propuestas. (Enviar comunicación a cada uno de los profesores que no justifican su Dedicación Exclusiva, notificándoles que deben concretar con el Jefe de la Unidad Académica correspondiente, el plan de actividades que debe cumplir para justificar la permanencia de la dedicación exclusiva, de acuerdo a lo que se encuentra previsto en el artículo 114 y subsiguientes del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. (EPDI-ULA).*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-062 de fecha 10.05.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Informe de Actividades correspondiente al período 28/10/2012 al 28/04/2013, realizadas por el Prof. **Jhon Cruz Gómez**, C.I. V - 15.620.878, Titular a Dedicación Exclusiva, en su condición de Personal Activo Autorizado en cursar Estudios Doctorales en el Postgrado en Biología Celular, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes. Fecha de inicio como Profesor Autorizado el día 28/10/2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 12, del día 10.05.13, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-063 de fecha 13.05.13 solicitando la designación de los Miembros del Jurado *ad-hoc*, que evaluarán los recaudos presentados como credencial de mérito del Prof. **Antonio Augusto De Ascencao Da Silva**, C.I. V-5.686.809, Asistente a Dedicación Exclusiva, quién cumpliendo los requisitos estipulados en el Artículo 164, ascenderá a la Categoría de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10/05/2013, Acta12, aprobó la presente solicitud y acordó sugerir como Miembros del Jurado *ad-hoc* a los siguientes Profesores:

Rosa De Jesús de Durán (Coordinadora)

Wilfredo Quiñones

María Marleny Chacón

Los recaudos presentados por el Prof. De Ascencao Da Silva, para ascender a la categoría de Profesor Agregado a D.E., se encuentran en la Jefatura del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.3 Comunicación CDDB-212 de fecha 10.05.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 10/05/2013, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 06/05/13, enviada por la Br. **Duque Marcano Yermana**, C.I. V-18.966.681, con el V°B° de la Profª. Francisca Ely Bali, en donde solicita el Aval Institucional para ayuda económica ante las siguientes instancias: FUNDACITE y DAES. La Br. Duque asistirá como ponente al "XX Congreso Venezolano de Botánica" en San Cristóbal, Estado Táchira, a realizarse del 14 al 17 de mayo del presente. La ponencia a presentar se titula: "Estudio Anatómico de *Clinopodium nubigenum* Kunth, Una Hierba Aromática Asociada a los Humedales

Altiandinos”.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante DAES)*

4.4 Comunicación CDDDB-214 de fecha 14.05.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: “Distribución potencial de los cultivos agrícolas en escenarios de cambio climático en el Estado Mérida”, a ser presentado por el Br. **Paredes Márquez Yorman Alirio**, C.I. V-16.444.365, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Eulogio Chacón (Tutor)

Fermín Rada

Elsa Nieves

Lina Sarmiento (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento y al Jurado)*

4.5 Comunicación CDDDB-215 de fecha 14.05.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: “Utilización de la Técnica Histerectomía para el mejoramiento microbiológico en ratones convencionales de la cepa BIO: NMR”, a ser presentado por el Br. **Galúe Parra Adán Jesús**, C.I. V-20.532.382, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Rosa De Jesús de Durán (Tutora)

Amaranta Gómez

Wilfredo Quiñones

Luisana Avilán (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento y al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DFCD/006G-D-13 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado “Preparación y Estudio de las Características Estructurales Morfológicas y Magnéticas del Sistema Nanoestructurado $Cu_{1-x}Nn_xFe_2O_4$ ”, presentado por la Br. **María Daniela Barrios Pérez**, C.I. V-18.964.652, para optar al Título de Licenciada en Física.

DECISIÓN: *En cuenta.*

4.7 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Adel Khoudeir Maurched**, C.I. V-8.463.462, Titular a D.E, por tres (03) días del 15 al 17/Mayo/2013, con el fin de atender invitación para realizar trabajo de investigación con el Dr. Pío Arias, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela. Su carga docente será cubierta por el Prof. Nelson Pantoja.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.8 Comunicación DM/069.13 de fecha 16.05.13 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada el día 15.05.13, solicitan se realicen los trámites pertinentes para el Llamado a Concurso de Oposición en el área de **Análisis Real en una Variable Real** para un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva. Cabe destacar, que este cargo corresponde al restante para completar los (5) aprobados a esa Unidad Académica por el Consejo de la Facultad, según comunicación CON/FAC-297/13. De igual modo, informan que ese Cuerpo acordó en esa misma sesión, ratificar para este cargo el mismo jurado que se notificó a este Organismo mediante comunicación DM/066.13 de fecha 24.04.2013 en el que se solicitaron cuatro (4) cargos de los cinco indicados anteriormente.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Oposición y designado el Jurado tal como lo sugirió el Departamento (Tramitar ante la Auditoría Académica y Consejo Universitario).*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQJ/136.13 de fecha 07.05.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, aprobó designar como Representante Principal del Departamento de Química ante la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario, a la Prof^a. **Floralba López**, C.I. V-13.027.326, Agregado a D.E., a partir del 01/05/2013, en sustitución del Prof. Juan Carlos Villegas, quien venía desempeñándose como Representante ante dicha Comisión desde el 02.11.09.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la Prof^a. Floralba López (Remitir a la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario)*

4.10 Comunicación DQJ/142.13 de fecha 14.05.13 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 12 celebrada en la misma fecha, aprobó designar el Jurado *Ad-hoc* que evaluará las Credenciales de Mérito, presentadas por el Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I. V-12.352.649, Agregado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado, por la aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Para tal fin proponen a los siguientes profesores:

Daniel Morales (Coordinador)

Reynaldo Ortíz

José Andrés Abad

Los recaudos presentados por el Prof. Ricardo Contreras, para ascender a la categoría de Profesor Asociado a D.E., se encuentran en la Jefatura del Departamento de Química.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación DQJ/140.13 de fecha 14.05.13 remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por el Prof. **Fernando Aguirre Chourio**, C.I. V-16.443.118, Instructor a D.E., durante su asistencia al IV Taller Latinoamericano de Química Verde, realizado en la ciudad de Santa Fe (Argentina), organizado por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, al cual asistió con permiso remunerado entre los días del 19 al 26/04/2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 celebrada el día 14.05.13, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Belkis Marina Ramírez V.**, C.I. V-8.009.475, Titular a D.E., por cinco (05) días del 17 al 21/06/2013, a los fines de asistir y presentar un trabajo de investigación en el XI Congreso Venezolano de Química, a celebrarse en la Universidad Metropolitana de Caracas. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Miguel Delgado Quiñones.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Dimas Rafael Acevedo Novoa**, C.I. V-5.559.960, Agregado a D.E., por diez (10) días del 08/06/13 al 17/06/13, para viajar a la ciudad de Piura (Perú), con la finalidad de asistir al curso Regional de "Hidrología y Monitoreo hidrológico en Ecosistemas Andinos" y a la Asamblea de Socio y Taller de "Reflexión e intercambio sobre la hidrología de ecosistemas andinos" (Red MEA). Su carga docente será cubierta por la Prof^a. Lina Sarmiento Monasterio.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.14 Comunicación s/n de fecha 13.05.13 suscrita del Prof. **Iván Mardones Pallauta**, C.I. E-81.246.749, adscrito al Departamento de Matemáticas, solicitando se le conceda el **diferimiento** de la fecha de su jubilación, la cual le fue aprobada por este Cuerpo a partir del 30 de junio 2013. El trámite se encuentra actualmente en la Dirección de Asuntos Profesorales y a petición de su parte ha sido detenido el trámite hasta que el Consejo de la Facultad responda a la presente solicitud. **La nueva fecha de jubilación que solicita es a partir del lunes 09 de septiembre del 2013.** Cabe señalar, que entre el 26 de julio al 09 de septiembre está programado el receso vacacional de la universidad.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación s/n de fecha 13.05.13 del Párroco Reinaldo Muñoz de la Parroquia Universitaria "Jesús Maestro", informando de la próxima Visita Pastoral que el Sr. Arzobispo **Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo** y el Obispo Auxiliar **Mons. Luis Alfonso Márquez Molina**, realizarán desde el día 20 al 28 de Mayo del 2013 a nuestra comunidad parroquial y universitaria. Las visitas y lecciones magistrales programadas convenientemente, tendrán como finalidad: la relación entre el mundo de la fe y la razón, entre la universidad y cuantos laboran más directamente en distintas tareas de la misión de la Iglesia dentro del recinto universitario. En la programación existente, (la cual se anexa) se tiene pautado que los Sres. Obispos realicen la visita pastoral para esta Facultad el día viernes 24.05.13 a las 9:30 a.m. en el Auditorio Francisco de Venanzi, donde el Sr. Arzobispo pronunciará la Lección Magistral "Ética, Ecumenismo y Universidad", a los profesores, alumnos y trabajadores de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Aprobada la autorización para el uso del Auditorio Francisco de Venanzi, el día **viernes 24.05.2013**, a las **9:30 a.m.***

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 28.01.13 del Prof. **Ricardo Contreras**, adscrito al Departamento de Química, en la cual expresa su opinión con relación a la decisión tomada por este Consejo de Facultad, en la sesión del día 29.01.13, en el marco de la discusión de acreditar al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEII-ONCTI), 20 hrs sobre la carga académica en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

DECISIÓN: *Diferido hasta cuando se discutan las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias*

5.2 Comunicación ICAE-023-13 de fecha 13.02.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del cambio de Dedicación del cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Ecología Vegetal, cargo que ocupa actualmente una Profesora Interina y cuyo concurso está programado para el primer llamado a Concursos del presente año. La presente solicitud obedece a la necesidad de cumplir cabalmente con la docencia, investigación y extensión previstas en el marco del trabajo en este Instituto. Las actividades que se tienen previstas en el área de Ecología Vegetal requiere contar con Personal Docente a Dedicación Exclusiva para garantizar el cupo de asignaturas de acuerdo a los planes de estudio de los estudiantes de Pregrado, según el convenio académico que existe con el Departamento de Biología con la finalidad de mejorar la formación en ecología de los estudiantes de la Licenciatura. Es de hacer notar que hasta que el cargo no sea ocupado por el ganador del concurso no se podrá cumplir con las formalidades de la solicitud, sin embargo, solicitamos sean tomadas las respectivas provisiones presupuestarias.

DECISIÓN: *Diferido (punto 4.34 de la Agenda N° 05 del 19.02.13.)*

5.3 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo acordó, **aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del

Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

DECISIÓN: *Diferido*

5.4 Comunicación DF-063/2013 de fecha 10.04.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 del 03/04/13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 02/04/13 del **Prof. Héctor Hernández**, C.I. V-5.653.766, Agregado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita se le avalen como actividades de extensión, las horas semanales que dedica al **ALUCine el cineclub universitario**. En tal sentido, ese cuerpo **acordó avalar cuatro (04) horas** a la semana para la realización de tal actividad de extensión y remitir esta decisión ante este Consejo de Facultad, para su información y fines consiguientes

DECISIÓN: *Diferido para su discusión, hasta que la Comisión designada por el Consejo de la Facultad para evaluar la definición de actividades de extensión, presente el informe.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Comunicación DB-059 de fecha 29.04.13 del Departamento de Biología, mediante la cual anexa copia de la comunicación DAP-0723/2013, de fecha 11/04/2013 del Prof. Pablo D`Jabayan D., Director de Asuntos Profesorales de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Prof^a. Amaranta Gómez Arreaza, sobre consulta realizada por la Prof^a. Gómez, relacionada a la **obligatoriedad para los Profesores de la Universidad de Los Andes, de acogerse a la Figura de Personal Autorizado a realizar Actividades de Investigación, a fin de realizar un Postgrado**, para conocimiento y discusión ante este Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

6.3 Discusión sobre la situación por la presencia de los perros dentro de las instalaciones del Edificio de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

- Comunicación s/n de fecha 06.05.13 de la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria N° 10 del día 16.04.13, bajo la coordinación del Prof. Adel Khoudeir, mediante la cual presentan la propuesta sobre la definición de lo que se entiende por actividades de extensión universitaria. **(punto 2.2 de la Agenda N° 14 del 14.05.13)**

DECISIÓN: *Diferido Discutir junto con las demás observaciones que se hagan a la modificación del Reglamento de Carga Académica.*

7.3 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/Sonia
21.05.13